

EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN LA UPEL-IPB, ENTRE 1959 Y 2007

*EVOLUTION OF THE PROCESS OF TEACHING GEOGRAPHY AT THE UPEL-IPB ,
BETWEEN 1959 AND 2007*

Luís Alberto Paradas Pérez*
UPEL-IPB

Recibido: 26-06-08

Aceptado: 09-12-08

RESUMEN

Conocer la evolución del proceso de enseñanza de la geografía indujo al planteamiento y desarrollo de esta investigación, donde se estableció como objetivos: (a) Identificar las pautas curriculares que evidencian la evolución de los estudios de geografía en la UPEL-IPB desde 1959 hasta el año 2007 y (b) 'Contextualizar el proceso, al considerar las condiciones del país y de la ciudad, las específicas de la institución y las referidas a la epistemología de la geografía. La investigación es de tipo documental descriptiva, no experimental, longitudinal. Los datos procesados se presentan en cuadros con interpretación, para ello se combinó la descripción estadística y el análisis lógico. Los resultados logrados se concretan en planes de estudio, unidades de crédito, escalas de evaluación en la carrera, duración de los estudios de pregrado y un contexto que comprende: evolución interna de la institución, recursos humanos, programas, matrícula, egresados, influencia de la investigación y de los estudios de maestría, condiciones del país y la ciudad. Es un aporte cuando Venezuela anuncia cambios en otros niveles y modalidades escolares.

Descriptor: enseñanza, geografía, planes de estudio.

ABSTRACT

Knowing the evolution the process of education of geography induced to the exposition and development of this research, where it settled down like objectives: (a) To identify the curricular guides that demonstrates the evolution of the studies of geography in the UPEL-IPB from 1959 to the year 2007 and (b) to contextualize the process, when considering the conditions of the country and the city, specifically of the institution and the referred ones to the epistemology of geography. This research is documentary, descriptive, no experimental, longitudinal type. The data process is showed in pictures with interpretation, for it was combined the statistical description and the logic analysis. The obtained results take shape in unit, curricula of credit, scale of evaluation in the careers, duration of the higher education studies and a context that includes: internal evolution of the institution, human resources, programs, registration, graduates, influences of the investigation and the studies of masters, conditions of the country and the city. This is a contribution when Venezuela announces scholastic changes in other levels and modalities.

Key words: education, geography, curricula.

* Profesor en Cs. Sociales. MSc. Análisis del Uso de la Tierra, Doctor en Cs. de la Educación, PPI Nivel 1, Coordinador-fundador Maestría Enseñanza de la Geografía 2000-2003, Coordinador del Programa Interinstitucional Doctorado en Educación UNEXPO-UCLA-UPEL

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas implícitos en la enseñanza de cualquier disciplina es el currículo, el cual tiene una serie de implicaciones tales como planes de estudio, unidades de crédito, escalas de evaluación, duración de los estudios, recursos humanos y materiales, estrategias didácticas, matrículas, egresados, investigación, condiciones del país y de la ciudad, evolución interna de la institución e influencia de estudios más avanzados. Éstos deben ser considerados al abordar el proceso de transformación del currículo.

Con el propósito de conocer la trayectoria y rescatar la memoria sobre hechos relevantes que distinguen al campo geográfico en la institución desde su comienzo mismo, se planteó una investigación libre sobre la evolución del proceso de enseñanza de la geografía en la UPEL-IPB entre 1959 y 2007. La misma se desarrolló como investigación documental descriptiva, no experimental, longitudinal, donde los datos se obtuvieron en los siguientes archivos: Departamento de Ciencias Sociales, Unidad de Control de Estudios, Unidad de Secretaría y Registro y Unidad de Personal de la UPEL-IPB, éstos se procesaron y luego se presentan en cuadros, acompañados de su correspondiente interpretación, para lo cual se combinó la descripción estadística con el análisis lógico. Esta información hasta el presente, no había sido seleccionada y procesada, por lo que su procesamiento permitió llenar el vacío existente en esta temática y presentar este reporte

Los objetivos planteados son: 1) Identificar las pautas curriculares que evidencian la evolución de la enseñanza de la geografía en la UPEL-IPB, desde 1959 hasta el año 2007 y 2) Contextualizar el proceso, al considerar las condiciones del país y de la ciudad, las específicas de la institución y las referidas a la epistemología de la geografía.

Enunciado del Tema

A partir del 6 de Noviembre de 1959 y a través del Decreto Presidencial N° 164, emitido por el entonces primer mandatario nacional, Rómulo Betancourt, inicia sus funciones el segundo instituto pedagógico venezolano, el Instituto Pedagógico Experimental (IPE) con sede en Barquisimeto, ciudad capital del estado Lara, de acuerdo a una publicación del IPASME (s.a.). Es éste un hecho histórico para la ciudad y el país; en el primero de los casos, ya que en 1950 la capital larense había superado los cien mil habitantes, barrera demográfica que define una gran ciudad, pero a pesar de este hecho carecía de una institución de educación superior que captara la población egresada de educación media y se encargara de formar profesionales. Por otra parte, el país requería

fortalecer la formación del profesorado para la enseñanza media, como vía para robustecer el sistema educativo en general.

Desde entonces, la indicada institución comienza a administrar planes y programas correspondientes a la geografía y su enseñanza, además de otras disciplinas. Por espacio de cuarenta y ocho años ha trabajado la docencia y la investigación geográfica, pero hasta el momento no se ha realizado investigación alguna, por sencilla que sea, a fin de conocer las sendas por las que ha transitado la disciplina geográfica en esta casa de estudios superiores, lo que permitiría establecer el origen y la trayectoria de su enseñanza, con plena vigencia en la formación educativa de la ciudadanía, al considerar los cambios que anuncia el Ministerio del Poder Popular para la Educación para los otros niveles y modalidades del sistema educativo. Esta situación exige una formación docente cónsona a estas necesidades.

Asuntos tales como corrientes del pensamiento geográfico, diseños curriculares, planes, programas, estrategias, recursos humanos y materiales, actividades de extensión, publicaciones, egresados y otros aspectos, requieren ser revisados a fin de diagnosticar la evolución de esa enseñanza, conocer la situación presente y prever el devenir a la hora de realizar cambios en el diseño curricular del componente de formación especializada en geografía. De esta manera se rescata la memoria institucional, pues la información se pierde con rapidez ante el deterioro de archivos y documentos, o el fallecimiento de quienes vivieron los hechos. Por otra parte, se apreciarían éxitos y dificultades que servirán de ayuda al momento de asumir los cambios que demanda la realidad educativa del país en los primeros años del siglo XXI.

ASPECTOS TEÓRICOS

Enfoques Epistemológicos de la Ciencia

La necesidad de abordar este punto llevó a explorar la manera de cómo el hombre ha generado conocimiento y se explica el entorno que le rodea. Dicha necesidad ha variado con el correr del tiempo y, en cada caso, ha sido expresión de la concepción imperante del mundo. Para Wittrock, citado por Sandín (2003) es “un compromiso implícito, no formulado ni difundido, de una comunidad de estudiosos con un determinado marco conceptual” (p.7.). Así, en la antigüedad, los aportes de orientales, griegos y romanos fueron significativos, ya que para ellos el pensamiento era suscitado por la realidad. Bajo estas modalidades se acumuló conocimiento. En el medioevo, se agrega el dato detallado de los árabes viajeros y se ratifica la visión de que la filosofía es la síntesis de todo

ordenamiento. No obstante, es en la edad moderna cuando se produce la revolución científica que concibe al mundo de una manera impersonal y mecánica; se sostiene en hipótesis, observación, datos y cálculo matemático. La razón suscita al pensamiento, lo explica todo, la verdad es mostrable.

Las áreas sociales se adaptan al discurso que establece la demostración, precisión y objetividad como pautas que rigen al campo científico, tal y como ocurría en las llamadas ciencias duras. A pesar del dominio que ejercen las ciencias naturales, las áreas sociales prosiguen su proceso de maduración y se configura el materialismo histórico, que propuso una teoría general del pensamiento histórico como marco referencial de las investigaciones concretas y sostiene que el dinamismo histórico radica en la producción y en las relaciones sociales. Finalizando el siglo XX, domina el debate sobre la vigencia de la modernidad (dominación del mundo en términos universales e infinitos) versus posmodernidad, que establece, entre otras ideas, que la razón subjetiva ocupa ahora todo el ámbito humano, que los avances de la hermenéutica filosófica y la fenomenología son fundamentales en la teoría investigadora de las ciencias sociales. Para Sandín, 2003, p. 8 “Surge con todo esplendor una epistemología relativista, la cual sostiene que el conocimiento científico es relativo, histórico, socialmente construido y políticamente determinado”. En otras palabras, se rechaza la posibilidad de un fundamento único para el conocimiento humano.

Corrientes del pensamiento en Geografía

Se entiende como tal a las diferentes concepciones teórico-metodológicas empleadas en la investigación y discurso geográfico en general; en particular, vigentes en la segunda mitad del siglo XX, cuando se afianzan los estudios superiores de geografía en Venezuela. Al respecto Boada (1997) identifica lo que para ella son cinco paradigmas “...a) geografía regional, b) geografía cuantitativa, c) geografía fenomenológica, d) geografía marxista o radical y e) el enfoque ambiental o ecológico, los cuales vendrían a resumir el desarrollo reciente del pensamiento geográfico...” (pp. 12-13).

El enfoque regional fue el dominante en la primera mitad del siglo XX; se especializó en el estudio de lugares, paisajes y géneros de vida. Su esencia estaba en demostrar la recíproca acción entre los factores físico-naturales y los socio-económicos y en la descripción detallada. Su máxima representante fue la escuela francesa. Fue incapaz de predecir y, menos aún, de llegar a establecer leyes de aceptación universal.

La aplicación de pautas aceptadas por la ciencia, como la formulación de hipótesis, el empleo de estadística avanzada y el manejo de modelos estocásticos abrió las puertas a una nueva visión de la ciencia geográfica a través de la revolución cuantitativa que, nacida en

Suecia recién iniciada la década de los años cincuenta, logró su máxima expresión en los Estados Unidos y Gran Bretaña.

Las tormentosas situaciones que se vivían en el orden social a nivel mundial para la década de 1960, tales como las discriminaciones raciales, la pobreza y el subdesarrollo, dieron pie al surgimiento y expansión de una nueva corriente del pensamiento geográfico, la geografía radical, sustentada en el materialismo histórico de Carlos Marx y Federico Engels.

Una cuarta corriente de pensamiento geográfico se desarrolló contemporáneamente a la marxista, se trata de la fenomenológica, que reivindica las condiciones innatas del hombre, tales como conducta y percepción (que generaron la geografía de la percepción), como también sentimientos, emociones, espíritu y lenguaje, los que aprovechados como construcción intelectual, dieron paso a la geografía humanística.

Finalmente, ya en la década de los setenta, son más frecuentes en la geografía las preocupaciones por el ambiente, el manejo de los recursos naturales y la ocupación del espacio, lo cual configuró la corriente ambiental. Una reseña pormenorizada sobre la evolución del pensamiento geográfico ha sido publicada en Venezuela por Rodríguez y Vizamón en la Revista Geoenseñanza, Volumen 8 de 2003.

Todas estas concepciones, de alguna manera, llegaron a Venezuela y permitieron la evolución de las ideas en el cuerpo docente del Instituto Pedagógico Experimental. Hay aspectos coincidentes con el reseñado trabajo de Boada (1997) cuando argumenta que:

...a) lo planteado facilitó la identificación por asociación entre los conceptos y métodos específicos de cada orientación y los planes de estudio correspondientes (...) b) las prácticas curriculares concretadas en planes y programas casi nunca coinciden con exactitud a las corrientes epistemológicas cual pieza de un rompecabezas.

En cuanto a la contribución que se ha dado desde el Instituto Pedagógico de Barquisimeto en la conformación de una escuela de pensamiento geográfico venezolano, esto expresó Sequera (1979): “Y en esta acción concreta de la formación del nuevo geógrafo y de crear las condiciones y estímulos necesarios para agitar a esos cerebros, para sembrar la semilla de la Escuela del Pensamiento Geográfico de Caracas, estamos comprometidos unos cuantos”, para luego agregar: “Aquí y allá en Mérida, en Barquisimeto, en San Cristóbal, en Maracaibo, en Carúpano, en Maracay, en Ciudad Bolívar, pero también fuera del país...” (p.43).

Elementos Curriculares

Un punto básico referencial en el proceso de enseñanza, y en este caso de la geografía, lo constituye el currículo. Al respecto, una definición que se ajusta a esta investigación es expuesta por Hoyos, Hoyos y Cabas (2004) “Conjunto de actividades y experiencias que tienen lugar en las instituciones educativas, encaminadas a asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, para que actúen adecuadamente sobre el contexto” (p. 14).

Estos autores identifican tres categorías de currículo: a) como contenido de la educación, b) como planificación educativa y c) como relación interactiva, aparte de respaldar la apreciación de George J. Posner al considerar la presencia de cinco currículos simultáneos: oficial, operacional, oculto, nulo y extracurriculo. Otro autor que se refiere al tema es Barreto (1998), quien lo identifica como “una misión que plasme las aspiraciones e ideales del deber ser.” (p. 28).

Hay que tener presente que a finales de la década de los años cincuenta y también en las décadas de los sesenta y los setenta del pasado siglo XX, en el caso de la docencia, quienes deseaban ser profesores debían demostrar el conocimiento que poseían en la disciplina que sería objeto de su enseñanza. Para ello privó la concepción tecnológica del currículo con una planificación centralizada, uniforme en las diversas instituciones educativas y destinadas a la diferenciación y delimitación de disciplinas. Al respecto Sutton, citado por García y Ruiz plantea que “... la ciencia en la escuela ha sido enseñada como si fuera un estudio directo de la naturaleza en lugar de un estudio de lo que las personas han pensado y han dicho sobre la naturaleza”.

En otras palabras, de acuerdo a esa concepción que envolvía a la ciencia y a la educación, el docente debía estar hiperespecializado y su tendencia ser “...más hacia la transmisión que a la interpretación” (p. 92). A nivel mundial esta situación fue variando progresivamente, en particular cuando se pondera el papel y el valor de lo pedagógico con modelos curriculares tales como el de Montessori, el Plan Dalton, el Sistema Decroly y el Currículum Progresista. En Venezuela se trata de reforzar lo didáctico con la creación de las escuelas normales y, después, de los institutos pedagógicos, a fin de equilibrar las fortalezas logradas en cada especialidad con las herramientas pedagógicas que faciliten la enseñanza.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Población

El universo de esta investigación está constituido por la totalidad de las cohortes

estudiantiles que ingresaron a la UPEL-IPB para realizar estudios de docente especialista en geografía desde 1959, año de su creación, hasta el año 2007.

Tipo de Investigación

Trabajo descriptivo no experimental, de acuerdo a Hernández y otros (1991), donde se observaron y analizaron fenómenos en su contexto natural, y de carácter longitudinal ya que el interés es apreciar cambios a través del tiempo en determinadas variables.

Documental, ya que el levantamiento de la información se realizó a partir de archivos y documentos que contienen los datos requeridos. Al respecto, el manual de la UPEL (2003) indica que su propósito es "...ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos". (p.15)

Técnicas de Recolección de Datos

Los datos fueron extraídos de diferentes archivos que contienen la información, tal y como es el caso de la Unidad de Control de Estudios de la UPEL-IPB, donde se revisaron expedientes de estudiantes de Ciencias Sociales correspondientes a las cohortes más antiguas, así como el listado de egresados y sus índices académicos. De esta manera se fueron precisando los planes de estudio más remotos. También se trabajó con el archivo del Departamento de Ciencias Sociales de la misma institución, donde se localizan las matrices de prosecución de las cohortes más recientes.

La información sobre egresados e índices se extrajo, una vez más, de la Unidad de Control de Estudios. Esto fue corroborado con la aplicación de la técnica de la entrevista, aplicada al Jefe de la Unidad de Control de Estudio para 1995, profesor José Antonio Uzcátegui y al segundo Jefe del Departamento de Ciencias Sociales e integrante de la primera promoción de Sociales en la UPEL-IPB, profesor Ezequiel González Gallardo. De la misma manera se trabajó con el archivo histórico del IPB, adscrito a la unidad de secretaría y registro, donde se trabajó con los libros de actas del Consejo Directivo y con carpetas específicas referidas al origen de la institución y a reglamentos de evaluación.

La información sobre estrategias didácticas, personal docente y desempeño docente, fueron aportadas por los docentes entrevistados, en particular los profesores Enrique Villarreal (ya difunto) y Antonio Marcano.

Procedimiento

Se recopiló la información en los repositorios indicados, se elaboraron los cuadros correspondientes sobre el comportamiento de las variables 'Número de Asignaturas o programas de Geografía por plan' y 'Número de Unidades de Crédito', lo cual permitió ver la tendencia en cuanto al peso de la geografía en planes específicos. Posteriormente se procedió a complementar la interpretación con el papel de las estrategias y recursos docentes, así como de los estudiantes. A los fines de contextualizar, se realizó una consulta bibliográfica y documental sobre la evolución institucional, de la ciudad y del país y, por supuesto, de la ciencia objeto de la investigación, la geografía. Posteriormente, se esquematizó la presentación final. Todo esto permitió el logro de los objetivos planteados.

Técnicas de Análisis

Se realizó un análisis de la situación para explicar, hacer comparaciones (analogías o discrepancias), establecer relaciones y comprender los hechos. Como cierre se realizó la síntesis, logrando los resultados expuestos a continuación.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Planes de Estudio, Unidades de Crédito y Evaluación de los Aprendizajes

Al iniciar su funcionamiento como institución superior, el IPE incorporó la cohorte 1959-1963. Este grupo de inscritos, de acuerdo a información suministrada por el Jefe de Control de Estudios para 1995, profesor José Antonio Uzcátegui, tuvo la posibilidad de desarrollar estudios de geografía de una manera combinada. Esos planes la ligaban con alguna otra ciencia cercana a su campo de estudio. Así, las primeras opciones fueron Biología y Geografía, también Historia y Geografía. En ambos casos el número de unidades crédito (U.C.) estuvo entre 165 y 180, de acuerdo a la especialidad y mención dominante que cursara el interesado. La especialidad, de acuerdo al campo seleccionado, tenía un 75 % de cursos para la primera opción y un 25 % para la segunda.

El año escolar en el IPE fue dividido en trimestres y desde 1959 hasta 1963, cada uno de esos años lectivos, tuvo tres (3) trimestres. La carrera docente se ofreció desde entonces en cuatro (4) años, es decir, doce (12) trimestres. El primer año, independientemente de la especialidad, tenía en el primero, segundo y tercer trimestre, asignaturas comunes en la formación de los docentes sobre cultura general. En el cuarto trimestre, las dos primeras

promociones cursaron una optativa y las siguientes cursaron Geografía General. Del quinto al noveno trimestre tenían tres (3) asignaturas de formación docente, comunes a todas las menciones. Del décimo al duodécimo, estaba el grueso de las asignaturas del componente especializado. A continuación, en el Cuadro 1, se resume la situación de la cohorte 1959-1963, que correspondió a la primera promoción.

Cuadro 1
Distribución de U.C. por Trimestre para la cohorte 1959-1963 (Primera Promoción)

Especialidades	Trimestre	Total de U.C. por trimestre	U.C. en Geografía
Biología y Geografía	1	20	3 (15 %)
	2	18	0
	3	17	0
	4	15	2,5 (16,67 %)
Historia y Geografía	5	15	2,5 (16,67 %)
	6	15	2,5 (16,67 %)
	7	15	2,5 (16,67 %)
	8	15	2,5 (16,67 %)
	9	15	2,5 (16,67 %)
	10	15	2,5 (16,67 %)
	11	12,5	2,5 (20 %)
	12	7,5	2,5 (33,33 %)
Total de U.C.		180	25,5 (14,17 %)

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Archivo de la Unidad de Control de Estudios de la UPEL-IPB.

Tal y como se puede apreciar en el cuadro anterior, la geografía aparece como ciencia complementaria en la formación de docentes especialistas de la primera promoción. El número de U.C. correspondientes a esta ciencia representa los 14,17 % del total de las U.C. cursadas en ambas especialidades de la carrera.

Para la siguiente cohorte 1960-1964, que integró la segunda promoción, se mantuvieron las dos especialidades indicadas en el cuadro, las cuales bajaron en U.C. a 175, de las cuales 22,5 U.C. eran de Geografía, lo que representó el 12,86 % del total de U.C., porcentaje menor a la cohorte anterior. Para 1960 los documentos arrojan la existencia de la especialidad Geografía y Biología, con un total de 177,5 U.C. de las cuales 40 correspondían a geografía, es decir, el 22,54 % del total de U.C. exigidas para la carrera. Esa misma especialidad para el año 1961 era ofrecida con 180 U.C. de las cuales 35, es decir el 19,44 %, correspondían a Geografía.

Desde su creación con el Decreto Presidencial N° 164 de 1959, el IPE se rigió por un sistema propio de evaluación que en sus comienzos aplicó el procedimiento estadístico de la curva normal de Gauss, para lo cual se fijaron las siguientes categorías de calificaciones: A, B, C, D, E, con valoración respectiva de 4, 3, 2, 1, 0, y se aplicó un índice cuyo mínimo

aprobatorio fue de 2,00, resultante de multiplicar el número de unidades crédito de cada asignatura por el valor correspondiente a la letra obtenida como calificación, dichos productos se sumaban y el resultado se dividía entre el número de U.C. cursadas.

Para el año escolar 63-64, con la incorporación de la Cohorte 1963-1967, se implantó el régimen de semestres con lo cual la carrera se siguió impartiendo en cuatro años, pero ahora con ocho semestres. Es así como la cohorte 1962-1966 se adaptó a la nueva realidad institucional a partir de 1963, dando inicio a su tercer semestre. La variación establecida por este nuevo plan de estudios se aprecia en el Cuadro 2.

De ese cuadro se deduce que, con el nuevo plan de estudios organizado por semestres, hay un considerable incremento del número de unidades crédito, ya que supera las 210; el peso de las U.C. correspondientes al área de Geografía es de 14,96 % del plan total, el resto correspondían a Historia. Una situación diferente se apreció en la especialidad Geografía y Biología, donde el número de U.C. en Geografía llegó a 58,5. El 75 % de los cursos de cualquier especialidad eran asignados al primer campo que se mencionaba.

Con el ingreso de la Cohorte 1965-1969 se dio inicio a la especialidad de Ciencias Sociales, con las menciones de Geografía y de Historia, lo cual creó una variación en el plan de estudios, tal y como se evidencia en el Cuadro 3.

Cuadro 2
Distribución de U.C. y Asignaturas de Geografía por Semestre para la cohorte 1963-1967 (Quinta Promoción)

Especialidad	Semestre	Total de U.C. por semestre	U.C. en Geografía	Asignaturas
Historia y Geografía	1	25	0	
	2	25	0	
	3	25	4,5 (18 %)	(1) Geografía Física I
	4	25	4,5 (18 %)	(1) Geografía Física II
	5	24	4,5 (18,75 %)	(1) Geografía Económica
	6	28,5	9 (31,58 %)	(2) Geo. Venezuela I / Didáctica G
	7	25	4,5 (18 %)	(1) Geografía Venezuela II
	8	33	4,5 (13,64 %)	(1) Geografía Venezuela III
Total de U.C.		210,5	31,5 (14,96 %)	7

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Archivo de la Unidad de Control de Estudios de la UPEL-IPB.

Cuadro 3
Distribución de U.C. y Asignaturas de Geografía por Semestre para la cohorte 1965-1969 (Séptima Promoción)

Especialidad	Semestre	Total de U.C. por semestre	U.C. en Geografía	Asignaturas
Ciencias Sociales, Mención Geografía	1	29	0	
	2	29	0	
	3	28	5 (17,86 %)	(1) Geografía General I
	4	27	10 (37,04 %)	(3) Geografía General II - Cartografía-Geología I
	5	27	10 (37,04 %)	(3) Geografía General III- Geografía Regional- Geología II
	6	27	12 (44,44 %)	(3) Geografía Física- Geografía Económica I- Geografía Regional
	7	27	19 (70,37 %)	(5) Geografía Humana- Geografía Económica II- Geografía Regional- Geografía Econ. de Venezuela-Geografía Física de Venezuela
	8	15	15 (100 %)	(1) Práctica Docente
Total de U.C.	209	71 (33,97 %)	16 programas	

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Archivo de la Unidad de Control de Estudios de la UPEL-IPB.

Del cuadro anterior, puede extraerse que con este plan de estudios se le asigna un alto peso a los contenidos de geografía. Esas 71 U.C. representan el 33,97 % del total, con 16 asignaturas, valores que implican una considerable especialización.

Para el año escolar 67-68 se comienza a aplicar un Plan de Estudios que se ajustó a la Resolución 40-32 del Ministerio de Educación de fecha 15 de Agosto de 1967, situación que se expone en el Cuadro 4.

Cuadro 4

Distribución de U.C. y Asignaturas de Geografía por Semestre para la cohorte 1965-1969 (Séptima Promoción)

Especialidad	Semestre	Total de U.C. por semestre	U.C. en Geografía	Asignaturas
Ciencias Sociales, Mención Geografía	1	24	0	
	2	26	5 (19,23 %)	(1) Geografía General I
	3	28	12 (42,86 %)	(3) Geografía General II - Geografía Humana - Cartografía
	4	27	8 (29,63 %)	(2) Geografía General III - Geología I
	5	28	8 (28,57 %)	(2) Geografía Económica - Geología II
	6	25	12 (48 %)	(3) Geog. Econ. de Venezuela I - Geog. Física de Vzla. I - Geog. Regional I
	7	26	12 (46,15 %)	(3) Geog. Regional II - Geog. Econ. de Venezuela II - Geog. Física de Vzla. II
	8	15	15 (100 %)	(1) Práctica Docente
Total de U.C.	199	72 (36,18 %)	15 programas	

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Archivo de la Unidad de Control de Estudios de la UPEL-IPB.

Con este plan de estudios el total de U.C. disminuye de 209 a 199, pero las correspondientes al área de geografía aumentan de 71 a 72 y en porcentaje de 33,97 a 36,18 %, esto siguiendo las pautas del Ministerio de Educación. El número de programas desciende de 16 a 15.

A este plan de estudios de 1967, le siguen los correspondientes a 1973, 1984 y 1987, los cuales tienen en común una alta especialización del componente geográfico en programas de Geografía Física y programas de Geografía Humana, como se aprecia en los Cuadros 5 y 6, presentados más adelante.

Cuadro 5
Asignaturas de Geografía Física y técnico-especializadas en los planes de estudios de 1973, 1984 y 1987

Asignaturas	Plan de 1973	Plan de 1984	Plan de 1987
Lectura de Mapas y Aerofotos	III Semestre - 2 U.C.	II Semestre - 2 U.C.	I Semestre - 3 U.C.
Geología I	IV Semestre - 3 U.C.	-	-
Climatología	IV Semestre - 3 U.C.	II Semestre - 2 U.C.	V Semestre - 3 U.C.
Geología II	V Semestre - 3 U.C.	-	-

Geomorfología	V Semestre - 3 U.C.	V Semestre - 2 U.C.	VI Semestre - 3 U.C.
Geografía Física de Ven. I	VII Semestre - 3 U.C.	-	-
Geografía Física de Ven. II	VIII Semestre - 3 U.C.	-	-
Conservación de Recursos Naturales Renovables	Electiva	Electiva	-
Geología General	-	III Semestre - 2 U.C.	V Semestre - 3 U.C.
Regiones Naturales de Venezuela	-	VII Semestre - 2 U.C.	-
Seminario de Geografía	-	X Semestre - 2 U.C.	VIII - X Semestres (2 U.C. c/u)
Ecología	Electiva	Electiva	-
Elaboración de Mapas	-	Electiva	-
Biogeografía	-	-	VIII Semestre - 4 U.C.
<i>Totales</i>	9 asignaturas	9 asignaturas	7 asignaturas

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados de: IUPEB. Dpto. de Ciencias Sociales. Folleto N° 67. Año 1974. Plan orgánico de la especialidad de Ciencias Sociales. Promoción 1973-1977. (2) ME-IUPEB. Plan de Estudios. Componente Formación Especializada menciones Historia y Geografía. Barquisimeto, Octubre 1983. (3) Archivos de la Unidad de Control de Estudios de la UPEL-IPB.

Es de hacer notar que en 1973, las instituciones de educación superior de Barquisimeto llegan al acuerdo de administrar, en conjunto, el primer año de estudios superiores (primero y segundo semestre) en una particular institución identificada como Ciclo Básico Superior (CBS). Allí asistieron los estudiantes de la Universidad de la Región Centro Occidental (URCO), actual Universidad Centro-occidental Lisandro Alvarado (UCLA), del Instituto Pedagógico Experimental (IPE), actual UPEL-IPB, y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), actual Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO); ésta situación explica la existencia del plan de estudios de 1973.

Cuadro 6
Asignaturas de Geografía Humana y Social en los planes de estudio de 1973, 1984 y 1987

Asignaturas	Plan de 1973	Plan de 1984	Plan de 1987
Geografía Social y Económica de Venezuela	-	-	VII Semestre - 3 U.C.
Dinámica Socio-espacial de Venezuela	-	-	VI Semestre - 4 U.C.
Geografía Regional	-	-	V Semestre - 4 U.C.
Geografía General	III Semestre - 3 U.C.	-	II Semestre - 3 U.C.
Geografía Económica General	V Semestre - 3 U.C.	-	VI Semestre - 3 U.C.
Geografía. Econ. Venezuela I	VI Semestre - 3 U.C.	-	-

Geografía Regional de América	VI Semestre - 3 U.C.	-	-
Geografía Econ. Venezuela II	VII Semestre - 3 U.C.	-	-
Geografía Humana	Electiva	IV Semestre - 2 U.C.	-
Geografía Regional de Eurasia	Electiva	-	-
Introducción a la Geografía	-	I Semestre - 4 U.C.	-
El espacio geográfico venezolano	-	VI Semestre - 2 U.C.	-
Geografía de Venezuela: población y sector primario	-	VIII Semestre - 2 U.C.	-
Geografía de Venezuela: Población y sectores secundario y terciario	-	IX Semestre - 2 U.C.	-
Teoría y métodos de la Geografía y la Historia	-	-	I Semestre - 4 U.C.
Análisis Espacial	-	-	II Semestre - 3 U.C.
Geografía de Venezuela	-	-	IV Semestre - 3 U.C.
<i>Totales</i>	7 asignaturas	5 asignaturas	8 asignaturas

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados de: (1) IUPEB. Dpto. de Ciencias Sociales. Folleto N° 67. Año 1974. Plan orgánico de la especialidad de Ciencias Sociales. Promoción 1973-1977. (2) ME-IUPEB. Plan de Estudios. Componente Formación Especializada menciones Historia y Geografía. Barquisimeto, Octubre 1983. (3) Archivos de la Unidad de Control de Estudios de la UPEL-IPB.

De la información contenida en los dos cuadros anteriores, se deduce la alta especialización lograda por los egresados de las promociones de 1973 a 1983, así como también la clara presencia de la geografía y su proceso formativo, en particular de asignaturas de la Geografía Física y técnico-especializadas sobre las asignaturas de Geografía Humana y Social, tendencia que también se aprecia en la formación de los docentes de geografía bajo las pautas de los planes de estudio de 1984 y 1987. Este conjunto de promociones desarrollaron sus semestres en dieciséis semanas (16) cada uno o de, lo que es lo mismo, ochenta (80) días hábiles y debieron aprobar entre 130 y 142 U.C., de las cuales la mayor parte la tenía el componente de formación especializada, donde cursaban no sólo asignaturas del campo geográfico, sino también de Historia.

En materia de evaluación, a partir de 1973, para culminar la carrera docente se debía aprobar 36 U.C. de cultura general, 26 U.C. correspondientes a asignaturas profesionales pedagógicas, entre 60 y 72 correspondían a las asignaturas de la especialidad y 8 U.C. en cursos electivos. Se mantuvo la evaluación basada en letras con su correspondiente ponderación pero se derogó la aplicación del procedimiento estadístico conocido como curva de Gauss. De acuerdo al Acta del Consejo Directivo del IPE de fecha 03-10-73, para la cohorte de 1973 proveniente del Ciclo Básico Superior, el índice mínimo aprobatorio

para poder ingresar al tercer semestre en las especialidades del IPE era de 1,50 en la escala de 1 a 4, pese a que internamente se venía aplicando el índice mínimo de 1,65.

Posteriormente, para la cohorte 1974, y siguientes, hasta 1984 la calificación aprobatoria por asignatura era de 5 en la escala del 1 al 9, pero el índice mínimo para graduarse era 6, tal y como lo preveían el Reglamento General de Evaluación del Rendimiento Estudiantil en los Institutos de Educación Superior dependientes del Ministerio de Educación, publicado en la Gaceta Oficial N° 30.346 del 07-03-1974 y el Reglamento Interno de Evaluación del Alumno del Instituto Universitario Pedagógico Experimental de Barquisimeto (IUPEB) aprobado en Consejo de Coordinación el 25-02-1975.

A la Cohorte que ingresó en 1973, por encontrarse en plena carrera cuando se sancionó el Reglamento General de Evaluación de 1974 se le aplicó, hasta la fecha de su egreso, Octubre de 1977, una normas transitorias sostenidas en las letras, tal y como lo concibió el Reglamento original de Evaluación del IPE. No obstante, a partir de octubre de 1977, los rezagados que habían aprobado todas las asignaturas y no alcanzaban el índice 6 para graduarse, debieron cumplir alguna actividad académica, seleccionada entre varias opciones sancionadas por el Consejo Académico del 30-01-1979, para alcanzar los puntos requeridos. La comisión que realizó este estudio estuvo integrada por los docentes Antonio Uzcátegui (Coordinador), Héctor Pantoja, Yolanda de Vivas y Alfredo González. A ese grupo de estudiantes se les identificó en el IUPEB como cursantes con doble escala de calificaciones. Así, los que habían aprobado asignaturas amparados por las normas transitorias vigentes hasta octubre de 1977, se les respetó ese resultado y no se realizó conversión alguna a la nueva escala de calificaciones, pero el resto de las asignaturas fueron evaluadas de acuerdo al reglamento de 1974 y se les calculó un índice con las asignaturas evaluadas del 1 al 9. Tal disposición fue aprobada en el Consejo Académico del 06-06-1978.

En este proceso gradual que se viene reseñando, se destacan los años 1983 como creación de la UPEL, 1987 para estructurar sus planes de estudio y 1988 al integrar los pedagógicos a la UPEL, lo que se conoce como proceso de consolidación. Válido es detenerse en lo ocurrido en 1987 con la Resolución 4 del Consejo Universitario de la UPEL, de fecha 21-07-87, donde se aprobó el plan de estudios para la especialidad de Ciencias Sociales, mención Geografía. Se pautó que la carrera docente se cursaría en diez semestres, lo cual respondía a las pautas que el Estado venezolano venía sancionando en materia de Educación y de formación docente: a) Ley Orgánica de Educación, b) la Resolución 12 del Despacho del Ministro de Educación, del 19 de Enero de 1983 y c) el

Decreto Presidencial número 2.176 del 28 de Julio de 1983, emitido por el entonces Presidente Constitucional de la República de Venezuela, Dr. Luís Herrera Campins, con el cual se creó la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). El decreto indicado, en su artículo 4, estableció “La Universidad Pedagógica Experimental Libertador incorporará en forma progresiva los institutos con programas de formación docente del modo que se determine en el respectivo Reglamento”.

Esta situación demandó del entonces IUPEB la aplicación de Normas actualizadas para la administración del currículum para las cohortes 1984-88, 1985-89 y 1987-91, aprobadas por el Consejo Directivo el 06-05-1987, las cuales contemplaban un diseño basado en cuatro componentes: a) Formación General con 25 U.C., b) Formación Pedagógica con 48 U.C. y 17 cursos, c) Práctica Profesional con 25 U.C. y 7 fases y d) Formación Especializada, entre 59 y 66 U.C. y un número de cursos comprendido entre 23 y 30 U.C..

El 27-10-1983 fue sancionado el primer reglamento de evaluación de la UPEL, modificado el 31-01-84 y publicado el 04-12-84, pero no se ejecutó. Para 1990 se intentó homogeneizar el proceso de evaluación en los diversos institutos pedagógicos que desde el 27-06-1988 habían integrado la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). No obstante, esa homogenización no había sido posible para el año 2000 ante la resistencia a su aplicación por parte del sector estudiantil, tal y como se desprende del documento denominado Propuesta de Conversión de las Escalas de Calificaciones de los Reglamentos de Evaluación de los Institutos a la escala de calificación del Reglamento General de Evaluación de la UPEL. Fue el 26-09-2000 cuando el Consejo Universitario de la UPEL aprobó el Reglamento de Evaluación Estudiantil. Este estableció una nueva escala de evaluación, desde 1 a 10 y la aprobación de asignaturas con 6 en la misma escala. Desde entonces dejó de aprobarse las asignaturas con 50 en la escala de 100 (como lo preveía el IUPEB) para hacerlo con 65 en la misma escala, como lo pautó la UPEL.

La concepción curricular de la institución, en los veintiocho años que van entre 1959 y 1987, atendía pautas internacionales y nacionales, en donde, de acuerdo a Torres (1994): “Los contenidos culturales que conforman el currículo escolar venían apareciendo, con excesiva frecuencia, descontextualizados, alejados del mundo experiencial de alumnos y alumnas” (p. 20).

Las competencias específicas que debían alcanzar los cursantes de la mención geografía en su proceso formativo, según el Diseño Curricular de la Especialidad de Geografía e Historia, Bloque Común Homologado de la UPEL y Bloque Institucional del IPB (1987) son las siguientes:

1. Valorar la importancia de los estudios geográficos en el análisis y diagnóstico de problemas que afectan al territorio, en diferentes escalas: local, regional y nacional.
2. Aportar soluciones a problemas que afectan directamente la calidad de vida del venezolano.
3. Interpretar los procesos que rigen el desarrollo de los fenómenos físicos y humanos y su respectiva organización espacial.
4. Valorar las actividades de campo como medio para aplicar, verificar y evaluar los conocimientos adquiridos en el ámbito geográfico y que, a su vez, sirvan de instrumento para aplicar el radio de acción de la investigación, ejecución de programas y experiencias en el orden geográfico.
5. Utilizar técnicas e instrumentos geográficos para mejorar la calidad de la enseñanza e investigación.
6. Valorar la potencialidad del marco geográfico venezolano para lograr un estilo de desarrollo cónsono con las necesidades del país
7. Aplicar metodologías de investigación en el orden geográfico venezolano que conduzcan a la producción de resultados concretos.
8. Valorar las condiciones geográficas de Venezuela y sus relaciones con Latinoamérica y el resto del mundo.
9. Precisar las condiciones del espacio físico como expresión de los procesos endógenos y exógenos, para explicar los diferentes dominios físico-geográficos, y por ende, la diversidad de climas, vegetación, hidrografía, suelos y potencial de recursos.
10. Precisar las características del mundo desarrollado que rigen las condiciones imperantes en el orden económico internacional.
11. Valorar el espacio marítimo venezolano como reafirmación de soberanía nacional y fuente de recursos.

Nueve años después, es decir en 1996, con la entrada en vigencia de la Resolución 1, a cargo del Despacho del Ministro de Educación, el Estado venezolano implantó una reforma educativa sostenida en el constructivismo. En dicha resolución se establecieron bases del recurso docente que demandaba el país. En consecuencia, la UPEL-IPB da respuesta con un diseño curricular que está integrado por cuatro componentes: a) Formación General, b) Formación Pedagógica, c) Formación Especializada y d) Práctica Profesional. Por otra parte, hay un bloque común homologado de asignaturas vigentes para toda la UPEL y un bloque institucional de asignaturas, el cual es específico de cada instituto de los que integran a la universidad.

Con el diseño de 1996 termina la vigencia de las menciones de geografía y de historia, situación que tuvo una vigencia de treinta y un años; así se inició una etapa donde el recurso humano docente en Ciencias Sociales se forma de manera integrada. Al respecto, los Consejos Universitario y Directivo pautaron la transición de los estudiantes de la mención geografía del diseño 87 al del 96, lo cual contempló una serie de normas transitorias, entre ellas que los estudiantes con el 75 % o más de asignaturas aprobadas en el plan de estudios del 87, concluirían su carrera con mención, esto por una única vez; los demás debían someterse al proceso de transferencia de uno a otro diseño. El argumento fue que la evolución experimentada en el mundo académico-universitario asigna esta especialización en las Ciencias Sociales a los estudios de postgrado, en particular a las maestrías.

Según el Diseño Curricular de la Especialidad de Geografía e Historia, Bloque Común Homologado de la UPEL y Bloque Institucional del IPB (1996), de 165 U.C. a cursar para obtener el título de profesor, 42 U.C., es decir el 25,45 % de esas unidades, corresponden al área de geografía. Por otra parte, ese diseño asignaba 9 U.C. para materias optativas, las cuales podían ser de geografía o de historia.

A inicios del siglo XXI, el Ministerio de Educación intenta adaptar el currículo a las nuevas exigencias nacionales e internacionales en materia de formación docente. Desde antes, el autor español Torres (1994) expone: “El Currículum puede organizarse, no sólo, centrado en asignaturas, como viene siendo costumbre, sino que puede planificarse alrededor de núcleos superadores de los límites de las disciplinas, centrados en temas, problemas, tópicos, instituciones, períodos históricos, espacios geográficos, colectivos humanos, ideas...” (p.27).

CONTEXTUALIZACIÓN

Evolución interna de la institución

Un aspecto a tener presente es el referido a las adaptaciones que se hacen al instituto dentro de la estructura organizativa de la educación superior del país. Así, considerando que sólo existía un instituto pedagógico en el país, el Instituto Pedagógico Nacional (IPN) en Caracas, cuando se creó el correspondiente a Barquisimeto, se le identificó como **Instituto Pedagógico Experimental (IPE)**, tomando en cuenta que su currículo estaría sujeto a una permanente revisión y ajustes. El Estado venezolano, a través del Decreto 519 del año 1971, habla de institutos universitarios como nueva realidad pero no incluye en éstos a los pedagógicos: dicho decreto en su artículo 19 deroga el Reglamento General de los Institutos Experimentales de Educación Superior. La preocupación por la situación del instituto se evidencia en el Acta del Consejo de Coordinación del 03-02-1971. Ese mismo año se crearon los institutos pedagógicos de Maracay y Maturín; el de Barquisimeto cambió su denominación por **Instituto Pedagógico Experimental de Barquisimeto (IPEB)**. En 1974, cuando la educación superior venezolana agrega formalmente a su estructura, constituida por universidades, pedagógicos y politécnicos, a los ya concebidos institutos y colegios universitarios, según el decreto 1574 del 06-01-74, la institución comienza a identificarse como **Instituto Universitario Pedagógico Experimental de Barquisimeto (IUPEB)**, tal y como se aprecia en la primera acta del Consejo de Coordinación donde aparece tal nombre oficial, de fecha 01-04-1974. Con la consolidación de la UPEL en 1988, el instituto pasó a llamarse **Instituto Pedagógico de Barquisimeto (IPB)** y con la Resolución 95.158.73.34 del Consejo Universitario de la UPEL pasó a distinguirse como **Instituto Pedagógico “Luis Beltrán Prieto Figueroa” de Barquisimeto**, en honor al reconocido educador margariteño de amplia figuración nacional. Alcanzó así un estatus plenamente universitario.

Inicialmente había un grupo de docentes que impartían las asignaturas del campo geográfico, pero no conformaban ningún departamento o dependencia. En 1959 el Director, Luis Roberto Pérez, presentó al Ministerio de Educación un modelo de estructura organizativa del IPE, el cual contemplaba Dirección, Subdirección y cuatro departamentos entre los cuales estaba el de Ciencias Sociales. Este proyecto no se concretó.

En 1965, de acuerdo a Rodríguez (2006) se establecen seis coordinaciones generales, a saber: 1) Formación Especializada, 2) Formación Profesional, 3) Práctica Docente, 4) Actividades Sociales y Culturales, 5) Servicios de Educación Fundamental y 6) Servicio de Orientación. De igual manera se conformaron ocho coordinaciones de áreas: 1) Castellano y Literatura, 2) Inglés y castellano, 3) Física y Matemática. 4) Química y Física, 5)

Geografía y Biología (coordinada por el profesor Indalecio Cacique), 6) **Historia y Geografía** (a cargo del profesor Isolino Rey Isla), 7) Biología y Química, 8) Matemática y Física. Se establecieron también cuatro (4) laboratorios: Biología, Química, Física y Geografía, este último bajo la coordinación administrativa del profesor Ezequiel González Gallardo.

A partir del 30 de Mayo de 1966 el IPE, a través de un Consejo de Coordinación presidido por el director Juan Medina Lugo y la subdirectora Rosa Elena de Vargas, decide la instalación de Departamentos como instancias organizativas internas. De esta manera se estableció el Departamento de Ciencias Sociales, el cual tuvo como primera jefe a la profesora Lil Aponte de Díaz; como adjunto a la jefatura y responsable del área de Historia, el profesor Ezequiel González Gallardo, mientras que al frente del área de Geografía quedó el profesor Enrique Villarreal. El 26 de Octubre de 1967, el Ministerio de Educación sancionó el Reglamento del Instituto Pedagógico Experimental de Barquisimeto, el cual en su artículo 4 ratificó su formal organización en departamentos.

Recursos docentes en Geografía

Los primeros docentes de geografía en la institución eran de origen extranjero, provenían principalmente de países de América Latina, tal es el caso de Nicolás Barros y Paloma Vásquez Restrepo (esta última de procedencia colombiana). Para 1960 atendía el área Leví Marrero Artilles, de origen cubano y autor de reconocidas obras de enseñanza geográfica. La revisión documental arrojó información sobre la presencia en 1976 de la profesora contratada de nacionalidad peruana, Leana Espinosa de Seminario.

Los egresados del más antiguo pedagógico venezolano, el IPN de Caracas, también han logrado una destacada participación en la conformación del cuerpo docente del Instituto Pedagógico establecido en Barquisimeto, entre ellos sobresalen para 1960 Héctor Zamora, pionero en el estudio de los asentamientos rurales e Indalecio Cacique, especializado en geografía en la Universidad de La Sorbona de París, Francia. A ellos se agregó después Enrique Villarreal, quien justificó y organizó los trabajos de campo como estrategia didáctica, los cuales se han mantenido como medio válido para afianzar los aprendizajes, a pesar de enfrentar obstáculos de diversa naturaleza a lo largo del tiempo. El Acta del Consejo de Coordinación de fecha 05-03-1970 expone la organización de la excursión anual a Guayana en geografía. El mismo Villarreal estudió Geomorfología en la Universidad Luis Pasteur de Estrasburgo, Francia. Así mismo hay que mencionar a Alfredo González (Magíster en Geografía egresado de la UCV), Rafael Carrillo y Argenis Montilla,

profesor y Magister en Geografía Física del Pedagógico de Caracas.

Un aporte sustancial ha sido ofrecido al área de Geografía por profesionales universitarios de diversa procedencia y formación, entre los cuales destacan, para 1970 el economista Enrique Briceño, egresado de la Universidad de Los Andes (ULA), para 1972 y 1974 los licenciados en geografía Antonio Marcano y Antonio Ángel, egresados de la Universidad Central de Venezuela (UCV), quienes aportaron una visión técnica de la ciencia y abogaron por la incorporación de asignaturas como 'Lectura e Interpretación de Mapas' y 'Climatología'. Con sus gestiones, se logró la instalación de la Estación Meteorológica en la UPEL-IPB, en la década de 1980. Marcano realizó estudios de maestría en Ecología Tropical en la Facultad de Ciencias de la ULA. Después se integraron Mercedes de Indriago, licenciada en educación egresada de la Universidad del Zulia (LUZ) y Domingo Rodríguez, ingeniero geólogo graduado en la UCV.

El cuarto grupo en lo que a procedencia de docentes se refiere lo constituyen los egresados del propio departamento de Ciencias Sociales del IPB, algunos con otros niveles académicos en el campo geográfico y otros con posiciones gerenciales en la administración de la especialidad, entre quienes están Ezequiel González Gallardo, de la primera promoción del IPE, enviado en 1970 a estudiar 'Ciencias de la Tierra' a Los Ángeles, EE.UU., Guillermo López (quien ocupó la jefatura del área de Geografía y del Departamento), Juana Alejo, José Adán Mendoza, José Ramón Rojas Túa (Jefe del área de Geografía, Jefe del Departamento, Subdirector de Docencia), Corteza Galíndez (Magister en Desarrollo Rural de la UCV), Edgard González (Jefe del área de Geografía), Saúl Pérez (Jefe del Departamento), Orlando Vallé León (Coordinador del Programa de Ciencias Sociales y Jefe del Departamento), José Pastor Linárez, Rigoberto Valenzuela, Anatolia Partidas, Luis Alberto Paradas Pérez (Magíster en Geografía de la ULA y Doctor en Educación, Coordinador del Programa, Jefe del Departamento), Gabriele Cardosi, Amarilis Meléndez, Mariglia Ramones, Judith Domínguez (Magíster en Enseñanza de la Geografía de UPEL-Maracay), Héctor Rodríguez (Coordinador del Programa), María Elena Méndez Cubillán (Magíster en Enseñanza de la Geografía de UPEL-IPB), Ely Suárez y Milagros Montero.

Por otra parte, la revisión documental aportó los siguientes datos sobre algunos profesionales contratados por el área de geografía en las décadas de 1970 y 1980, en su mayoría de carrera docente: José Daniel Barrios (1975), Eudomario García (1975), Miguel Lugo (1975), Carmen de Natera (1975), Alberto Mendoza (1976), Maritza Briceño (1978), Luis Alberto Paradas Pérez (1978), Orlando García (1984), José Manuel Volcán, ingeniero

hidráulico (1975) y los geógrafos Jesús Saavedra (1976) y Gustavo Machado (1984).

A fines del siglo XX, la institución, y con ella sus recursos humanos y materiales, así como las estrategias de enseñanza, han venido adaptándose al constructivismo, que según Alfaro, M. (2000) constituye "...una propuesta sobre el análisis del conocimiento científico, sobre sus alcances y limitaciones (...) hace referencia a una familia de teorías cognitivas interrelacionadas que cuestionan la versión realista y objetiva de la ciencia adoptada por el positivismo." (p. 163).

Matrícula y egresados

La matrícula de estudiantes de geografía siempre fue significativa y, mayormente, la procedencia de los bachilleres se localizó en la región centro-occidental de Venezuela, es decir de los estados Lara, Yaracuy, Portuguesa, Falcón, Barinas y Trujillo, aunque como institución superior su atracción rebosó esos límites y también cursaron estudios bachilleres llaneros, zulianos, andinos, centrales, orientales y guayaneses.

La información obtenida aportó que la matrícula estudiantil de Ciencias Sociales, la cual había sido durante la década de los setenta la más alta entre todas las especialidades que ofrecía el IUPEB, experimentó un claro descenso entre 1980 y 1984; idéntica situación se reflejó en la mención geografía, aunque internamente siempre estuvo por encima del 57 % del total de la especialidad. Para el lapso I de 1980 estaban matriculados 667 bachilleres en Ciencias Sociales, de los cuales 405 cursaban la mención geografía, pero para el lapso II de 1984 esas cifras descendieron a 249 y 146 respectivamente. Entre las razones de ese descenso puede citarse el surgimiento de especialidades más atractivas a la población estudiantil, tales como Educación Integral y Educación Pre-escolar, así como las serias dificultades laborales dado a que, en ese entonces, la oferta de egresados superaba con creces la demanda en el mercado laboral.

En cuanto a egresados se obtuvo la siguiente información: la primera promoción llevó el nombre de 'José Damián Ramírez' y la integraron 81 profesores, la segunda se identificó como 'Egidio Montesinos' con 67 egresados, la tercera, 'Augusto Pi Suñer' con 74 y la cuarta llevó por nombre 'Cuatricentenario de Caracas' y la integraron 80 egresados.

Las promociones que van de las XIII a la XVIII debieron afrontar una serie de inconvenientes en la marcha institucional, tales como dos años consecutivos realizando un semestre por año, una larga huelga de los profesores del IPEB por desafiliarse del instituto

garante de su bienestar socio-médico, el IPASME, todo lo cual repercutió que en vez de cursar la carrera en cuatro años, lo hicieron en cinco. El egreso de la promoción XIII también fue demorado por las largas gestiones realizadas por las instituciones superiores de Barquisimeto para administrar unidas el primer año de estudios en el CBS, el cual se inició con un propedéutico. A pesar de los ocho semestres de estudios, las demás promociones egresaron en cinco años, producto de demoras por diversas circunstancias.

Influencia de la investigación y de la Maestría

Las actividades de investigación se inician en el área de geografía en 1970, tal y como lo expone el Acta del 05-03-1970 al indicar la finalización de un trabajo socioeconómico sobre 'Barrio A Juro', colindante al IPE, y el Acta del 18-07-1972 cuando se concluyó el proyecto Formación e Investigación social en relación con promoción popular. Prosiguió con los trabajos de ascenso que debieron preparar los docentes para su promoción en el escalafón laboral, como también a través de las inquietudes particulares del profesor Enrique Villarreal y luego con la libre conformación de un grupo integrado por los profesores Antonio Marcano, Antonio Ángel, Saúl Pérez y José Adán Mendoza. Se concreta a través del desarrollo de algunos proyectos sobre la cuenca alta del río Turbio después de 1985.

Así mismo merecen especial mención tanto la publicación de la revista Geografía, editada en los talleres del IUPEB el año 1976 y el permanente intercambio con la Fundación para el desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO).

Es 1994 el año que marca el inicio de una nueva etapa para la investigación, pues se formaliza la Línea de Investigación Estudio de Comunidades, que alcanza vitalidad y diversidad en sus trabajos. Toma impulso la investigación en el campo de la geografía urbana, situación expuesta con detalles por Paradas (2002 y 2005).

Por otra parte, el consejo directivo de la UPEL-IPB designa una comisión especial integrada por los profesores Luis Paradas, Antonio Marcano, Orlando Valleé, Alfredo González, Wilfredo Jiménez y Saúl Pérez, a fin de realizar el estudio de factibilidad para

una Maestría en Enseñanza de la Geografía. Al concluir dicho estudio fue aprobado por el Consejo Directivo y luego por el Consejo Universitario, iniciando su funcionamiento en Marzo del año 2000. Dicho proyecto fue solicitado por el Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para su autorización. Esta maestría "...tiene el propósito de fortalecer la formación de profesionales especializados en la enseñanza de esta disciplina, con insumos teórico-prácticos y preparación metodológica para la investigación..." (Paradas 2003, p.1). Su primer coordinador fue el profesor Luis Alberto Paradas Pérez (2000-2003), sucedido por los docentes Gabriele Cardosi (2003-2006) y Judith Domínguez (desde 2006).

Las condiciones del país y de la ciudad

El año de creación del IPE, 1959, fue también el inicio de un nuevo proceso político en Venezuela. La democracia representativa se sostuvo en partidos políticos, sindicalismo y elecciones, y se prolongó hasta 1998 cuando una nueva fórmula política alcanza el control del Estado venezolano, al basarse en una democracia participativa. Este proceso desarrolló cambios en materia jurídica, comenzando por la Constitución de 1999. Alfaro (2000), expone el papel destacado que tiene la legislación en la evolución y el ordenamiento de la praxis pedagógica.

En el lapso 1959-2007, es Venezuela un país de profundas transformaciones político-jurídicas y socio-económicas. En este último caso, el capital foráneo prosigue la explotación petrolera y asigna al país una condición rentista con un modelo primario-exportador.

El consumismo en las etapas de expansión de los precios petroleros y el endeudamiento en las etapas de caída, reforzaron la condición de dependencia de la economía nacional ante los centros financieros y tecnológicos del capitalismo, con un pequeño sector social de ingresos moderados a altos, y una amplia mayoría de población en condición depauperada que apoyó el proyecto político de Hugo Chávez conocido como "Revolución Bolivariana".

En el orden espacial, la política expansiva de la red vial de Venezuela, convirtió a Barquisimeto en un centro nodal clave en el país, atractivo, junto a las otras ciudades importantes, para las masas de migraciones provenientes del medio rural. Durante los cuarenta y ocho años de funcionamiento del Instituto Pedagógico de Barquisimeto, la

ciudad ha logrado mantener las ventajas comparativas de su selección como sede de la institución, las cuales provienen de ser un sitio donde entran en contacto dos unidades paisajísticas del norte de Venezuela: la depresión Barquisimeto-Carora y la de Turbio-Yaracuy. La superficie de contacto es la terraza donde se asienta la ciudad, a una altitud de 566 m.s.n.m. en la Plaza Bolívar, que se ve beneficiada por la doble circulación de vientos: los del sureste que provienen de los cercanos llanos occidentales y los del noreste que vienen del mar, atravesando Yaracuy.

En consecuencia, la capital del estado Lara, sede de la UPEL-IPB, muestra ventajas que devienen de su situación geográfica, ya que está próxima a diversas regiones naturales del país, a saber: cordillera andina de Mérida, depresión llanera, cordillera de la Costa, Mar Caribe, depresión del Lago de Maracaibo y sistema montañoso de Falcón. Esto le permitió a la ciudad consolidarse como: a) asiento de los poderes públicos del estado Lara, b) cuarta ciudad del país por la cantidad de su población, c) el mayor centro de servicios públicos y privados de la región centro-occidental de Venezuela, y d) destacado centro económico, con tres zonas industriales, un mercado mayorista de alimentos y proximidad a espacios dedicados a la agricultura y la ganadería.

CONCLUSIONES

Hasta el presente no se había realizado en la institución investigación alguna referida a la evolución alcanzada por los estudios de geografía, razón por la cual la presente investigación constituye un aporte significativo en la materia, ya que permitió precisar el origen y revisar algunos aspectos de la trayectoria de su enseñanza. Esto tiene significación en tiempos en los cuales el Ministerio del Poder Popular para la Educación de Venezuela anuncia una serie de cambios para otros niveles y modalidades del sistema educativo. Esta situación exige una formación docente cónsona a estas necesidades.

Asuntos tales como corrientes del pensamiento geográfico, diseños curriculares, planes, programas, estrategias, recursos humanos y materiales, actividades de extensión, publicaciones, egresados y otros aspectos, requieren ser revisados a fin de diagnosticar la evolución de esa enseñanza, conocer la situación presente y prever el devenir a la hora de realizar cambios en el diseño curricular del componente de formación especializada en geografía para la UPEL.

Por otra parte, un trabajo de esta naturaleza brinda una contribución al rescate de la memoria institucional, pues la información se pierde con rapidez ante el deterioro de bienes materiales como archivos y documentos, que guardan la memoria institucional o sucesos inevitables tales como el fallecimiento de quienes vivieron los hechos. Así mismo, ofrece

una ayuda para apreciar tanto los éxitos como las dificultades vividas, todo lo cual apoya cualquier intento por asumir los cambios que demanda la realidad educativa del país en los primeros años del siglo XXI.

Sobre la base de las reflexiones anteriores, esta investigación concluye en lo siguiente:

a) Se identificaron como significativas las siguientes pautas curriculares. 1) planes de estudio, 2) número de unidades de crédito (U.C.) en la carrera, 3) número de unidades de crédito (U.C.) en geografía, 4) programas administrados, 5) evolución interna de la institución, 6) escalas de evaluación, 7) recursos humanos en geografía, 8) matrícula y egresados, 9) influencia de la investigación y de la maestría, 10) las condiciones del país y de la ciudad.

b) El número de unidades crédito y de programas con contenido geográfico establecido en los diferentes planes de estudio administrados por el Instituto Pedagógico de Barquisimeto, a lo largo de su historia, no ha sido uniforme y constante. En esto ha influido la concepción curricular vigente tanto en el Ministerio de Educación como en el instituto, la cual, en oportunidades, privilegia al componente docente y, en otras, al de la especialidad.

c) Otro aspecto a tener presente son los variados y repentinos cambios pasados por el instituto, debido a su adaptación a la estructura organizativa de la educación superior del país. Como ejemplo está su denominación: Instituto Pedagógico Experimental (IPE) en 1959, Instituto Pedagógico Experimental de Barquisimeto (IPEB) en 1971, Instituto Universitario Pedagógico Experimental de Barquisimeto (IUPEB) en 1975 y Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-IPB) en 1988.

d) La creación y consolidación del Departamento de Ciencias Sociales permitió al instituto subrayar el carácter social de la geografía, sin menoscabo de la parte físico-natural, a la cual se le ha asignado un importante espacio académico. Por otra parte, le correspondió el papel de congregar a los especialistas y proseguir su política de selección de profesores en el área.

e) La matrícula estudiantil de Ciencias Sociales ha sido alta, excepto en el lapso 1980-1985, cuando se crearon nuevas especialidades tales como Pre-escolar e Integral.

f) A través de la Línea de Investigación Estudio de Comunidades, creada en 1994 y de la Maestría en Educación Mención Enseñanza de la Geografía, creada en

el año 2000, se sistematiza la investigación y se ordena un proceso científico, el cual logra generar nuevos conocimientos y verificar hechos geográficos y de educación geográfica, reales.

g) En el año 2007 la UPEL-IPB realiza esfuerzos por adaptar su currículo a las demandas del Estado venezolano sobre Educación Bolivariana y Socialismo del Siglo XXI.

REFERENCIAS

Alfaro de M., M. (2000). *Evaluación del Aprendizaje*. Caracas: FEDEUPEL.

Barreto, R.N. (1998). *Teoría y Práctica del Currículo*. Caracas: FEDEUPEL.

Boada, C. (1997). *La formación del geógrafo en la Universidad de Los Andes: ¿Un problema de paradigmas?* Mérida: Universidad de Los Andes. Cuadernos geográficos N° 12. 37 pp.

García, M. y D. Ruiz. (2001). *Los proyectos curriculares en geografía*. Una mirada desde la pedagogía del caos. *Geoterra Didáctica*. 1 (1). Pp. 89-96.

Hernández, R.; Fernández, C. y P. Baptista. (1991). *Metodología de la Investigación*. México y otras: McGraw-Hill.

Hoyos, E; Hoyos, P y Cabas, H. (2004). *Currículo y Planeación Educativa*. Bogotá: Actualización pedagógica Magisterio.

Instituto Pedagógico Experimental. *Libro de Actas Ordinarias del IPE, 1970-1976*. Archivo histórico de la UPEL-IPB.

IUPEB. Dpto. de Ciencias Sociales. (1974). Folleto N° 67. *Plan orgánico de la especialidad de Ciencias Sociales. Promoción 1973-1977*.

IUPEB. (1984). *Reglamento Interno de Evaluación*. Fecha de publicación 04-12-1984.

ME-IUPEB. *Plan de Estudios. Componente Formación Especializada menciones Historia y Geografía* (1983). Barquisimeto: IUPEB.

Microsoft Encarta 2006. *1993-2006 Microsoft Corporation*. Enciclopedia electrónica.

Paradas, L. (2002). *Proyecto Ensayado para orientar y superar necesidades académicas de los estudiantes en el área de Geografía, especialidad de Ciencias sociales*. UPEL-IPB, lapso 1996-2001. *EDUCARE*. 6 (2). pp.: 113-125.

Paradas, L. (2003). *Los trabajos especiales de grado en el Subprograma de Maestría en educación Mención Enseñanza de la Geografía en la UPEL-IPB*. (Mimeo no publicado).

Paradas, L. (2005). *Los estudios geográficos en la línea de investigación estudio de comunidades de la UPEL-IPB*. *Investigación al Día*. 11 (4). pp.: 12-13.

Rodríguez, H. (2006). *Reseña Histórica del Departamento de Ciencias Sociales de la UPEL-IPB en su 40 Aniversario*. Barquisimeto: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa. Departamento de Ciencias Sociales. 35 pp.

Rodríguez, I. y E. Vizamón. (2003). *Una cronología de la geografía*. San Cristóbal: Universidad de Los Andes-Táchira. *Geoenseñanza*. Volumen 8 (2). Pp. 115-124.

S.A. (s.a). *El Pedagógico de Barquisimeto*. SC.: Compiladores: Fondo Editorial IPASME.

Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación Fundamentos y tradiciones*. Madrid y otras: Mc.Graw Hill.

Sequera, I. (1979). *Pensamiento Geográfico*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Torres, J. *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid: Ediciones Morata.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2003). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: FEDEUPEL.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Docencia. (1987). *Diseño Curricular de la Especialidad de Geografía e Historia. Bloque Común Homologado de la UPEL y Bloque Institucional del IPB*. Caracas: autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Docencia. (1996).

Diseño Curricular de la Especialidad de Geografía e Historia. Bloque Común Homologado de la UPEL y Bloque Institucional del IPB. Caracas: autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2000). *Propuesta de Conversión de las escalas de calificaciones de los reglamentos de evaluación de los institutos a la escala de calificación del Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la UPEL.*